

SE GESTIONA UNA PENSION ESPECIAL PARA LA VIUDA DE FRANCO

Un grupo de procuradores en Cortes está trabajando en la posible elaboración de una proposición de ley para la concesión de una pensión especial y extraordinaria a doña Carmen Polo de Franco, viuda del Generalísimo.

El trámite de las proposiciones de ley señala que la petición deberá formularse con la firma de cincuenta procuradores.

LA FAMILIA DEL GENERALISIMO, CON DOÑA CARMEN POLO

La familia del Caudillo permanece estos días muy estrechamente unida en el dolor por la muerte de Franco, y sus miembros más allegados pasan el día y la noche en el Palacio de El Pardo, en torno a doña Carmen Polo, la más visiblemente afectada y que está recibiendo innumerables muestras de adhesión y afecto procedentes de toda España, según se ha informado a Europa Press en medios próximos a la familia.

Indicaron los citados medios que son pocos los momentos en que los siete nietos de Franco y sus dos hijos, los marqueses de Villaverde, se separan de la viuda del Generalísimo, a quien tratan de consolar en lo posible, pues ellos mismos se encuentran impresionados. Así, tanto los marqueses de Villaverde como sus cinco hijos solteros, quienes excepto el mayor, Francisco, durmieron en su casa durante los días de la enfermedad del Caudillo, han pasado las dos últimas noches en El Pardo.

Informaron también las mismas fuentes que doña Carmen Franco de Martínez Bordiú no regresará con sus hijos a casa hasta pasados unos días, dado el estado en que se encuentra su madre.